

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

MADRID

JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE 1905.

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 15 céntimos
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Núm. 147.

Número suelto 5 céntimos.

Año I.
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

Espíritu marítimo

Industria nacional

Perdidas las colonias y reducida España poco más que a su casa solariega, no ha de ser la inmoderada ambición que embarga el ánimo de otras naciones fuertes y ricas la que debe guiar ahora nuestros pasos por la senda del progreso.

Una política prudente y previsora; la preparación del país para la más eficaz defensa; el descubrimiento de la propiedad oculta; el desarrollo del comercio, de la industria y de toda clase de riquezas han de ser la base de nuestra más firme y segura reconstitución.

Bañadas nuestras costas por el anchuroso Océano y por el importantísimo mar Mediterráneo, del que pudiéramos tener las llaves si aquí hubiera habido, no ya el espíritu marítimo de Inglaterra, sino tan siquiera el de Italia; es de todo punto necesario que recordando la causa principal de la pérdida de nuestro rico imperio colonial, que no ha sido otra que la carencia de marina; y estudiando a conciencia esa tremenda contienda ruso-japonesa, nos aprememos a despertar y a desarrollar y a mantener en su más alto grado el espíritu marítimo, al par que se crean, desarrollan y alimentan esas grandes industrias navales que tienen por principal alimento otras tan importantes y de general aplicación como las metalúrgicas y siderúrgicas, para las que contamos con los mejores minerales del mundo.

Nada de exportar primeras materias para recibirlas luego elaboradas; elaboremos nosotros y exportemos si es posible.

Nuestra historia nacional registra en sus páginas enseñanzas que no hemos sabido o querido aprovechar; pero hora es ya de que volviendo los ojos al pasado pensemos seriamente en la resolución de los problemas de todos los órdenes que tanto afectan a la vida de relación exterior.

Hay que guardar todos los accesos al sagrado territorio de la patria, y ningún elemento mejor para tan patriótico fin que una fuerte escuadra y una bien entendida defensa de costas y fronteras.

Dibújense entre las brumas del Norte y el taro africano peligros para nuestra patria; signos de tempestades que pudieran descargar sobre nuestras islas, posesiones de África, rias gallegas y cuanto pudiera ser obieto de asegurar la supremacía extraterritorial de las potencias marítimas que, empeñadas en mantener el dominio de los mares, no habían reparado en los medios de conseguirlo, que el éxito alcanzado por el derecho de la fuerza, santifica la fuerza del derecho.

Y buen ejemplo tenemos de ello con las que fueron nuestras islas Filipinas, islas que nos han sido arrebatadas sin miramiento alguno, sin respecto al derecho y sin el menor fundamento de legalidad; despojo inicuo que han visto las demás naciones con una indiferencia rayana en el desprecio a lo pobre, a lo chico y a lo débil, sin que fuera bastante a merecerles el respeto la conducta heroica del Ejército y de la Armada, que allá fueron, como bucos, y a medio armar, a pelear y a morir por la independencia de la patria.

Personal sobrante y por tanto mal retribuido, carencia de material y agustioso estado económico, no pueden menos de dar como producto la negación de todo poder militar y marítimo.

Ni un sólo Cuerpo de Ejército podemos hoy poner al pie de guerra, si ha de estar dotado de todos los servicios necesarios.

Ni una sola división naval compuesta de los diferentes tipos de barcos que deben formarla, podemos hoy poner en los mares.

Y he aquí que en estas fatales condiciones y en el deseo de armar nuestros Regimientos de Artillería de campaña, se pretende adquirir del extranjero nada menos que 200 piezas, cantidad sin duda elegida por la casa constructora del modelo exigido, para conceder a España el derecho de la reproducción por la industria nacional.

¿Pero es que es de todo punto preciso pasar por la adquisición de tal número de cañones? No lo creemos.

El Gobierno debe entablar las gestiones necesarias para limitar ese número a la mitad, cuando más, y entregar la otra mitad con todos los carruajes y material complementario a nuestras fábricas de Trubia, Plasencia de las Armas y Asiladeros del Nervión, si es que en este último se conservan los talleres de Artillería que dirigió un distinguido artillero de la Armada, como dirige ha tiempo con notable resultado otro del Ejército, no menos distinguido y de brillante historia científica, la fábrica de Plasencia de las Armas, poco menos que cerrada por falta de trabajo, cuando tiene capacidad constructora para 50 ó más cañones de campaña por año.

Y como de nada serviría adquirir cañones, sin tener las industrias necesarias en el país, industrias sobre las cuales esta basado el poder militar de los pueblos, tanto ó más que sobre el número de sus soldados, limítense el pedido de la artillería de campaña a lo estrictamente necesario para la concesión del privilegio y fabriquése aquí, por nuestras industrias, por nuestros obreros, to-

dos los demás cañones necesarios para el armamento de nuestros Regimientos de Artillería, y los que deban crearse por natural relación con la Infantería. Adquiéranse en cambio cañones de grand y mediano calibre en el número necesario para obtener igual privilegio de reproducción en nuestra fábrica nacional de Trubia, y sirvan al par los adquiridos para ultimar el artillado de pla-

zas como Ceuta, Cartagena, Ferrol, Mahón, Tenerife, Las Palmas y otras, en las cuales ha de encontrar el apoyo y el resguardo necesario nuestra futura escuadra; esa escuadra que siquiera con la calidad de complementaria, por el pronto, dado el número y clases de los barcos que la formen, ha de ser base de la triple alianza anglo-hispano-portuguesa.

Telmo Guerra.

FRAGMENTO DEL FOLLETO

EL PANAMÁ ESPAÑOL

ANTECEDENTES

El culpable, yo.

Como tengo dicho, el día 24 de Diciembre de 1902 ponía al ministro de la Guerra al corriente de las publicaciones que veían la luz en el *Diario Oficial*; pues bien, el día 5 de Enero siguiente, por la tarde, a escape, utilizando los escribanos de guardia, de orden del general subsecretario y a pretexto de mi destino al regimiento infantería de Toledo, que ya estaba acordado quedara sin efecto por haberse anulado la Real orden que imponía el destino a cuerpo activo para ser clasificado para el ascenso, se ponía la Real orden relevándome de la comisión que tenía en la dirección general de la deuda desde el año de 1875; de la comisión para cuyo cese, según la Real orden de 10 de Octubre de 1895, era necesario que antecediera la comunicación del ministro de Hacienda noticiando que ya no eran necesarios mis servicios en aquel departamento, y no solo se ponía, sino que en sobre aparte se circulaban los traslados en seguida, como si se tratase de evitar la perpetración de algún horrible suceso.

Trasladado en fines de Enero del regimiento de Toledo al batallón de reserva de Santander, pasé mi revista de Febrero en marcha, y a mediados de mes me ocurrió lo siguiente:

Recibí una visita de persona que, según él, por mí se interesaba; ésta me expuso que por hacer de perro del hortelano me había quedado sin comisión en la Deuda, que me habían quitado los agentes, los que podían más que yo; que ellos me sacaban de Madrid, pues quisiera ó no quisiera iría a Torrelavega para no volver en mucho tiempo; que estaba expuesto a que me dieran por lo que hacía dos puñaladas por la espalda; que no fuera tonto y me quitara de en medio, para lo que, y como sabía que no estaba muy sobrado de recursos, que formara un presupuesto de lo que necesitaba para el traslado y él me lo facilitaría.

A lo propuesto, mi inmediata contestación fué ésta:

«Con que si me quedo en Madrid dos puñaladas por la espalda, y si me voy a Torrelavega un hotel? Pues... opto por las dos puñaladas y me quedo en Madrid.»

«No sea tonto—me replicaron—; quiera ó no quiera, irá a Torrelavega para no volver en mucho tiempo a Madrid a hacer daño.»

Aburrido y risible me pareció la amenaza; hacía el número 1 para el ascenso, tenía la seguridad de que se verificaría en Marzo, y no me cabía en la cabeza que por sólo unos días que éste tardaría se me hiciera viajar, rompiendo la antigua tolerancia ministerial en tales casos establecidos; y, sin embargo, por desgracia, lo que se me había predicho era la pura verdad.

El día 27 de Febrero ó tenía que salir a incorporarme a mi destino ó obtener una comisión del servicio ó un traslado de cuerpo. Con el ministro no podía hablar por encontrarse enfermo; con el subsecretario no me atrevía abordar la cuestión después del relato relevo, por lo que fué a ver al general jefe de la Sección de Infantería y le planteé la cuestión exponiéndole mi situación, pero todo fué inútil; para mí no había cambio de destino, ni comisión, excedencia ó reemplazo, ni aun la situación de supernumerario *sin sueldo*, que finalmente solicitó, no me podía quedar en Madrid, no tenía más remedio que ir a Torrelavega.

«Como refirido me podré quedar?—pregunté, y uniéndolo la acción a la palabra, en qué del bolsillo y lei después de alguna discusión, la siguiente instancia, que, por lo que pudiera tronar, llevaba a prevención:

«Señor.—D. José de la Garmilla y Escudero, teniente coronel del regimiento infantería reserva de Santander, núm. 85, a V. M. respetuosamente expone: Que prestando sus servicios en el año de 1888, en la Caja General de Ultramar y a los pocos días de ser nombrado jefe del Negociado de Contabilidad de la misma, se encontró con uno de esos incidentes habituales en aquel Centro, que es el no avenirse a aceptarlo como tal, dió lugar al célebre proceso de desfalco, cuyas consecuencias aún no están solucionadas (1), y como causante de lo

que entonces estimó cumplimiento de su deber al desempeñar la triste misión de descubrirlo, con una real orden de fecha 18 de Octubre, por la que se le trasladaba al batallón Depósito de Pola de Lena, primero, y posteriormente, con que en la once subdivisión de su hoja de servicios se le estampaba (en lugar de darle las gracias) una nota asaz depresiva, aunque desprovista de fundamento, puesto que, según puede comprobar, en el proceso nada hay que le afiance (1).

Que recientemente, el día 24 del pasado mes de Diciembre, volvió a reincidir, sin duda al llamar personalmente la atención del Excmo. Señor Ministro de la Guerra sobre falsedades que en perjuicio del Erario público se estaban realizando, por cuanto por real orden de 5 de Enero siguiente se le priva de la comisión que hace años venía desempeñando en la Dirección General de la Deuda pública, sin que para nada le sirviera los importantes servicios prestados en el ejercicio de la misma, es decir, que quedó despojado de aquello por lo que había tenido ocasión de enterarse y comprobar hechos a cual más punibles. El reclamante, Señor, cuenta hoy en su carrera con más de treinta y cuatro años de servicio, y a pesar de los meses que le faltan para el maximum de retiro, y de que se encuentra haciendo el número uno para el ascenso, ante lo relatado, convencido de los errores que incurriera y poseído del temor de volver a hacerse acreedor de providencia gubernativa mas severa, (2) contra su deseo, contra su voluntad, y hasta con perjuicio de su familia, a V. M. suplica: se sirva concederle su separación del servicio activo, mediante el oportuno retiro con las ochenta y cuatro centésimas del sueldo de un empleo de Teniente Coronel de Infantería, a cuyo disfrute tiene pleno derecho. (3)

«Con esa instancia me dijo el general, una vez concluida su lectura:—Yo no puedo poner tu retiro.»

«Tal creo—le replicó—; si se me concediera el provisional, el Consejo Supremo le anularía, disponiendo se formase sumaria.»

«Pero el caso es que yo no puedo admitir esa instancia; debe venir por conducto regular.»

«La llevaré al Gobierno Militar.»

«No te la admitirán.»

«Pues me lo dirán y la llevaré a la Capitanía General.»

«Tampoco te la admitirán.»

«Bueno, pues la traeré a Guerra.»

«Y yo la guardaré en el cajón de esta mesa (señalando la del despacho).»

«No, porque en cuanto la deje y encuentre en la calle a un periodista perderé las cuartillas, y por la noche la encontrarás publicada en todos los periódicos.»

«El caso es (pausa) que si el subsecretario quisiera te podías quedar de reemplazo.» (Esta pausa y el invocar al subsecretario, me hizo ver de dónde venía la campaña en mi contra).

«En qué quedamos, ¿hay ó no excedente?»

«—31.»

Tomé en el acto la escalera, vi al Subsecretario, le dije lo expresado por el general, accediendo a firmar la Real orden, y en media hora escasa quedó hecha la petición de reemplazo y firmada la concesión, y...

Me quedé de reemplazo y sin el futuro hotel en Torrelavega; bien es verdad que entonces ni hasta ahora me han propinado las dos puñaladas (y ¡quidido que he hecho cosas!), puesto que vivo, ni menos me han coriado la mano derecha, pues con ella, y aunque zurdo, escribo al presente.

(1) Por Real orden de 31 de Agosto de 1889 se me dió satisfacción, destinándome en comisión a la Caja de Ultramar con derecho preferente a ocupar la primera vacante que corriera, y en 1905-04 se ha hecho desaparecer las notas en la 11.ª subdivisión, aunque conservándolas en la 7.ª, porque si no estuvieran allí habría que ponerlas para realizar el sitio.

(2) Lo que profetizaba se realizó este año; rindiendo en eso y sufriendo la temida providencia, ó sea arresto, destitución, reemplazo y proceso, y a causa de ello el nuevamente solicitado de retiro, para entre otras cosas, poder libremente escribir este libro.

(3) La instancia obra original en poder de un coronel, cuyo nombre citaré si alguno quisiera poner en duda su autenticidad.

Y no solamente me quedé sin todo eso, sino sujeto a vivir a costa de la casa de la Uta, pues el medio sueldo con descuento oficial no da para vivir, y menos a los primos que se obstinan en poner constantemente a la fortuna de patitas en la calle cuando se empeña en visitarlos.

Cambió la decoración

Acordado mi ascenso para la propuesta reglamentaria de ascensos del mes de Abril, me dio por virtud de queja que produjo y cartas mediadas, que no he de publicar, para mejor comprensión de lo que he de narrar en este capítulo, entiendo debo empezar por el siguiente diálogo que en esos días mantuve en el Ministerio de la Guerra:

«Si tú quisieras—se me dijo—al ascender podías hacer un beneficio al arma.»

«Un favor—replicó—; pues hecho siempre que se trate del arma, yo nunca me niego. ¿Qué es ello?»

«Pues, que si tú, al ascender, continuaras en situación de reemplazo, se tomaría tu vacante y se daría nuevamente al ascenso.»

«Aunque el reemplazo voluntario cesa al ascender, accedo a ello; precisamente estaba molesto por haber perjudicado con mi pase al reemplazo al comandante número uno de la escala, pues por él se queda sin ascender. ¿Con que por mi conformidad van a ascender un teniente coronel y un comandante más? Pues repito que me conformo. ¿No podrían ser más los ascendidos?»

En verdad, aunque me hacía suma falta el sueldo, acepté hasta con alegría la propuesta, no sólo por lo anteriormente expuesto, sino porque con ello me libraba de sostener la nueva batalla que me presumía para defenderme de que me echaran de Madrid mis carísimos amigos; pero poco duró mi contento, pues sólo pase de reemplazo la revista de Mayo, porque, a pesar de mi conformidad, como he dicho, a seguir de reemplazo, haberse tomado mi vacante y dado nuevamente al ascenso, mediante la contrada obligación que tenía de seguir así hasta pasada la revista de Febrero de 1900, fui destinado a la zona de Manresa, no a Cuenca o Albacete, donde había indicado, que, en caso de ser colocado, me convenía más; pues en ambas poblaciones había colocados coroneles para el solo efecto de percibir sus sueldos.

Dado el inflexible carácter del general Linares, veía imposible el solarar este destino, como el de Torrelavega; por tanto, el triunfo de los dos puñaladas era seguro; por fin conseguí sacarme de Madrid, pues me faltaban pretextos plausibles para defenderme; sin embargo, como soy de los que ni en los últimos momentos se declaran rendidos sin lucha, me dispuse a quemar el último cartucho, empujando, ya que se quería impedir por el alejamiento que yo hablase con los ministros de ciertas cosas, a hablar con el país por medio de la prensa periódica, y a reanudar mis interrumpidas conferencias ministeriales.

La irritación que la publicación de mis primeros artículos causó en algún agente, no es para describir el pánico por el temor de que ahondase fué grande, tanto que habiendo el día 27 publicado *El País* un artículo mio sobre la forma facilísima de pagar los alcances que les correspondían sólo a los interesados ó sus causahabientes, el dicho artículo llegó tan a lo vivo, que un agente trató de precipitar mi salida de Madrid dirigiendo un anónimo al ministro de la Guerra increpándole porque permitía que un coronel del Ejército escribiese en un periódico republicano, y consentía ser atacado y concluida pidiéndole mi inmediata expulsión de la Corte.

Artículo que para que se comprenda mejor lo que he de exponer decía así:

SUMA Y SIGUE

«Sobre ese millón seiscientos mil y pico de pesetas que el ministro de Hacienda entrega al de Guerra, para que haga efectivo su pedido de fondos de Octubre de 1901, dijimos lo que procedía en defensa de los infelices repatriados de Ultramar tan justamente indignados. Pero el asunto es tan lato, se presta a tantas consideraciones, a tan tristes comentarios, que pensamos dedicarle la más preferente atención, empezando hoy con el principal

causante de todo, con el ministro de la Guerra que por su condición de tal, es el más obligado a defender a los más desvalidos, a los que fueron sus subordinados.»

«Como el general Linares desde su olímpica altura, no ha tenido ocasión, ó mejor dicho, en vista de que no ha llegado a desentrañar lo que hay en esos pedidos, nos vamos a permitir detallarlos.»

«Los pedidos mensuales de créditos hechos por los organismos militares liquidadores en virtud de las reales órdenes dictadas sobre la materia, bien pueden desmenuzarse en esta forma:

1.º Créditos reclamados personal y desinteresadamente por los repatriados de las últimas campañas y los herederos de estos ya fallecidos.

2.º Idem de estos mismos reclamados por autoridades locales españolas.

3.º Idem por conducto de los agentes consulares de Cuba, de sujetos *todos analfabets* y de los que muchos, lo mismo pueden residir allá que aquí, en Valdecañas, por ejemplo.»

4.º Idem sujetos a la ley de conversión de 7 de Julio de 1882, que por real permisión han venido a convertirse en repatriados de estas últimas campañas para que sea satisfecho nuevamente (después de ser reclamado intilmente más de veinte años) lo que ya pagó el Tesoro de Cuba.»

5.º Algunas de esas famosas *agilataciones* a las que si acaso los corresponde la clasificación de subministros a cuerpo y...

6.º Créditos relacionados por agentes con ó sin patente de subsidio (los más) en concepto de apoderados (por no pagar derechos reales ó visionarios.)

«Pues bien, conocido esto, si el ministro de la Guerra exigiese y obtuviese del Hacienda la entrega de los consabidos cuatro y medio millones de pesetas, en lugar de lo que se ha puesto a su disposición, con ello podría pagar todos los del primer grupo y los verdaderos del segundo, para después, allá en el mañana, exclamar: Cuando yo fui ministro me cupo la gloria de pagar sus alcances a todos los repatriados de Ultramar, tan injustamente abandonados por mis antecesores en el cargo.»

«Y para realizar el milagro; que bien poco tendría que hacer! Se bastaría con echar a un lado la *canaleznica* Real orden de 10 de Septiembre de 1901 y sustituirla por el pronto, con la siguiente por cuya redacción le pedimos perdone el atrevimiento en gracia a la buena intención que la sigue.»

«Circular. Con el fin de proceder al pago de los alcances devengados y no satisfechos de las últimas campañas de Ultramar, *ánimos* que por las disposiciones vigentes tienen hoy derecho a ser satisfechos, las Comisiones y organismos liquidadores procederán con la mayor urgencia a remitir a la Ordenación de pagos correspondiente un estado numérico con el importe de lo reclamado directamente ó por conducto de las autoridades nacionales, por los interesados ó sus herederos, siempre que sobre ellos no haya recibido reclamación de agente anterior ó posterior a la dicha.»

«Recibidos que sean estos estados en la Ordenación y conocida que sea su cuantía total, se procederá al pago en total, ó prorrateándose si a cubrirlo no bastan los cuatro y medio millones de pesetas libradas al objeto por la Hacienda.»

«Recibidos los fondos por los organismos pagadores procederán al pago de créditos al pie de caja a los propios interesados, sin intervención extraña alguna, bien entendido, que el pago hecho sin esta condición se reputará como no efectuado, con la consiguiente obligación de reintegro de cargo en los culpables.»

«Para satisfacer créditos causantes, conocida como los debe ser la residencia, sin esperar ulterior reclamación, procederán a su remisión precisamente por conducto de la Guardia civil, que queda obligada a la entrega al propio receptor, bajo la regla y responsabilidad ya marcada.»

«A los tres meses de abierto el pago se dará cuenta a este ministerio, con especificación de motivos, de los créditos no satisfechos para la resolución que procede. Dios etc.»

Y con esto terminamos por hoy, en espera de la próxima manifestación proyectada por la Comisión de repatriados, si antes no surge incidente que obligue a volver sobre el asunto. Esto se decía entonces, y esto reproducido al objeto ya indicado, y para que el que guste pueda comparar la esencia del artículo con la Real orden de 1.º de Junio de 1903.

GARMILLA.

Carabineros y Guardia civil.

Hay verdadero interés en conocer en concreto el proyecto de ley que el día 16 próximo pasado som tió el señor ministro de la Guerra a la aprobación de S. M. el Rey, referente a la forma de cubrir las vacantes de segundos tenientes de ambos Institutos.

Según nuestros informes, que, como supondrán nuestros lectores, no son del todo completos, en el proyecto de ley referido se propone a las Cortes la creación de colegios de Guardia civil y Carabineros, donde los sargentos de los mismos cursarán durante un año algunos estudios que les pongan en condiciones de ostentar con la necesaria suficiencia las insignias de oficial.

Una vez ascendidos a oficiales, serán destinados a las comandancias de sus respectivos cuerpos, cubriendo las vacantes de segundos

Infantería

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso 170 primeros tenientes. Destinos.—Los coroneles D. Guillermo Laine, a la Caja central del Ejército; don Felipe Alfán, al Ministerio, y D. Valetín Bernal, a la zona de Madrid. Bajos.—Por abandono de destino, se declara la del segundo teniente (E. R.) don Joaquín Suescun.

Caballería

Cruces.—Del Mérito Militar con distintivo blanco, el teniente coronel D. Venancio Álvarez y al capitán D. Luis Boudous.

Estado Mayor del Ejército

Supernumerarios.—Concedése esta situación al capitán D. César Maldonado.

Guardia civil

Ascensos.—El empleo superior inmediato los señores: teniente coronel don Jenaro Larra González; comandante, D. Feliciano de Francisco López; capitán, D. José Andrés Ubeda; primer teniente, D. José María Palacios; y segundo teniente, D. Joaquín Bosch y Rodríguez de Rivera.

Administración Militar

Academia.—Se nombran profesores de la de Avila a los oficiales primeros don Florencio Lázaro y D. Ramón Landa.

Sanidad Militar

Destinos.—Médicos mayores: D. Rufino Moreno, al hospital militar de Burgos; D. José González Granda, a situación de excedente.

Médicos primeros: D. Alberto Ramírez a la ambulancia de montaña núm. 2; don Cándido Sánchez y Ruiz, al primer batallón del regimiento Infantería de Burgos núm. 36; D. Carlos Domingo y Jover, al 7.º regimiento mixto de Ingenieros; don Miguel Moreno y López, al primer batallón del de Guadalupe núm. 20; don Juan Barcia, al primer batallón del de Cerinola núm. 42; D. Benjamín Tamayo, a eventualidades del servicio en la sexta región; D. Rafael Fernández, al primer batallón del regimiento Infantería de Mahón; y D. Pedro Ferreras, a situación de excedente.

Médicos segundos: D. Francisco Tejedor, al fuerte de Coll de Ladreros. Ayudantes: Se nombran ayudantes del general Jaramillo, al capitán de Caballería D. Juan González Regueral; del capitán general de Canarias, al capitán de Estado Mayor D. Luis Moreno.

Matrimonios

Concedes Real licencia para contraerlo al capitán de infantería D. Beonardo Oliver; al primer teniente de idem, don Eduardo Ruiz; al idem D. Luis Moreno, y al segundo idem (E. R.), D. Angel Gutiérrez.

Tropa

Causa baja en el regimiento de Burgos por haber obtenido empleo civil, el sargento José de la Fuente.

Diversos

Queda afecta a la Subsecretaría del Ministerio la brigada Obrera Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor.

Información de la "GACETA,"

REALES ÓRDENES.—Una del ministerio de Hacienda habilitado el muelle construido por la Sociedad anónima Minas de Cola sobre el río Guadalupe, en término de San Juan de Aznalfarache, para el embarque de minerales y desembarque de carbón y otros efectos.

Una del ministerio de Instrucción Pública disponiendo se anade a concurso de traslado una plaza de profesora de la Sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.

Una del ministerio de Obras Públicas confirmando una multa de 300 pesetas impuesta a la Compañía

de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren. SUBASTAS.—La Dirección general de Obras públicas abre subastas para la construcción de un edificio, camino de servicio y muelle-embarcadero para el fero de la isla de Lobos Grande, y para reparar el muro de encanamiento del río Guadalete en el Puerto de Santa María. —La Dirección de Agricultura subastará los productos del plan del Monte Agadillo del pueblo de Robledo de Chavela (Madrid).

El centenario de Trafalgar

Desde Conil transmiten las siguientes noticias relacionadas con los preparativos que hacen los ingleses para solemnizar el centenario de la batalla de Trafalgar.

Los periódicos ilustrados extranjeros, y principalmente los de Londres, continúan los preparativos para celebrar dignamente el próximo centenario del memorable combate de Trafalgar. En los últimos días han pasado por esta varios periodistas y fotógrafos, que han sacado diversas vistas de estos lugares, mudos testigos de aquel combate.

Mr. O'Brien, corresponsal de varios periódicos londinenses, ha confirmado el gran entusiasmo que despierta en su país la celebración del centenario y la memoria del gran Nelson.

Ha añadido que, después de Lepanto, Trafalgar es el episodio marítimo más importante de los tiempos históricos. «Por su trascendencia, por el número de hombres y cañones que tomaron parte en la refriega, y por el heroísmo de los combatientes de ambas partes, no ha tenido igual en los tiempos modernos ni quizá lo tendrá en lo futuro.

Politica extranjera

Por la paz universal. — El Zar y la conferencia de la Haya. — La opinión de Roosevelt. — En favor del arbitraje.

Dicen noticias de San Petersburgo que el Zar muestra empeño en que se celebre lo antes posible la segunda conferencia en la Haya para tratar de la paz universal. Este propósito suscita comentarios, algunos de ellos un tanto irónicos, recordando que también la otra conferencia fué iniciativa del Emperador de Rusia, y poco después surgió la guerra con el Japón. Se conoce que, como el éxito de esta ha sido fatal para los intereses y el prestigio del imperio moscovita, el Zar, lastimado y apesadumbrado, no quiere que se repitan luchas tan desastrosas.

Coincidiendo con esas noticias, telegrafian de Nueva York al diario de Londres Daily-Express, que, según se asegura, el Presidente Roosevelt tiene la firme intención de renovar la proposición de reunión de un nuevo Congreso internacional en la Haya. Tan pronto el programa esté dispuesto, Holanda, a ruego del presidente americano, hará las invitaciones oficiales.

Entre las cuestiones que habrán de tratarse en la proyectada reunión, se incluirán el empleo del telegrama sin hilos; el uso de minas submarinas; la prohibición de lanzar explosivos desde los globos, y otras cuestiones puestas sobre el tapete por los acontecimientos de la última guerra.

Por la paz universal trabajan muchos espíritus generosos, y otros, que consideran la guerra como una cosa inevitable en determinadas circunstancias, luchan por que los males de la guerra sean los menos posibles.

Mr. Bryan, antiguo candidato demócrata a la presidencia de la República norteamericana, ha dirigido a Roosevelt una carta en la cual, después de cumplidas felicitaciones por su éxito poniendo fin a la guerra ruso-japonesa, le excita a provocar un movimiento en favor del establecimiento de la paz universal.

Dice Mr. Bryan que no ve inconveniente en que Roosevelt someta al acuerdo del Congreso que se reuna en la Haya la autorización de que todas las cuestiones internacionales respecto a las cuales no puedan ponerse de acuerdo las partes interesadas sean sometidas a la

decisión de un comité imparcial que, en cada caso, pueda descartar las causas de la diferencia y reconciliar a los contendientes.

Añade Mr. Bryan que si los principales potencias consienten en tomar parte en la creación de tal comité, y se prestan a someter sus diferencias a la decisión de dicho organismo, los peligros de conflicto entre las naciones quedarán reducidos al mínimo.

Entiende el político norteamericano, que el prestigio moral de que actualmente gozan los Estados Unidos permite a este país llegar a establecer ese movimiento pacífico, y termina su carta con estas palabras dirigidas a Roosevelt: «Pocos hombres tienen el poder de hacer tanto por la humanidad. ¿Queréis sacar partido de esta ocasión?»

La prensa americana ha comentado esta carta en términos laudatorios y algún periódico opina que tal vez Roosevelt no desoiga el consejo, ahora que se ocupa de la celebración del nuevo congreso en la Haya. Si el presidente de los Estados Unidos toma tan importante iniciativa y consigue un éxito feliz, como tuvo la suerte de alcanzar en las conferencias de Portsmouth merecerá la gratitud del mundo entero y las alabanzas de la historia.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Una consecuencia deducida.

La ligazón de la infantería y de la artillería rusa, no ha sido lo completa y armónica que debiera.

Cuando los infantes pedían que los artilleros dirigieran el fuego a tal o cual posición, éstos desatendían la petición con fútiles pretextos, alegando que aquella no estaba en sector de fuego, que la batería tenía que cambiar la dirección de él.

Es necesario que la armonía entre infantes y artilleros sea completa y absoluta en el campo de batalla, dependiendo dicha armonía del alto mando de la artillería, que no puede ni debe ser ejercido sino por generales de artillería, pues la especialidad para todas las armas debe terminar en general de brigada, al que llamaríamos como antes brigadier, debiendo ser el comandante general de artillería de un cuerpo de ejército de la categoría de general de división.

No menos requiere la creciente importancia y el desarrollo de arma tan principal de combate. Los grupos independientes que de artillería ligera hayan de ir siempre con la caballería, deben depender de los generales de esta última arma, y no separarse de ella, así como los grupos de ametralladoras que urge organizar para dar con sus fuegos fuerza ofensiva y defensiva a la caballería.

No sabemos si en España se podrá conseguir esta penetración de servicios, para lo que fuera necesario establecer una Academia general militar, como segunda etapa del Colegio militar preparatorio, que con general aplauso se ha propuesto crear el general Weyler.

NOTICIAS

Con objeto de descansar algunos días ha salido para un pueblo cercano a Madrid el diputado electo y concejal de esta corte don Leopoldo Gálvez Holguín.

Desde el domingo último se encuentra en Madrid, de negocios incógnito, el ilustre político inglés, Mr. Chamberlain.

En la mañana del citado día llegó en el expreso, procedente de Sevilla, Mr. Chamberlain ha salido para Toledo, de donde regresará dentro de tres ó cuatro días.

Ha visitado El Escorial y El Pardo, y a su regreso de Toledo visitará Segovia y Barcelona, desde cuyo último punto saldrá para Francia.

Mañana, a las nueve de la noche, tendrá lugar un mitin republicano en el Círculo de la Fraternidad Republicana de Chamberl, para protestar de la conducta del Gobierno en las pasadas elecciones.

Ha fallecido en esta corte la respetable señora doña Petra Páramo de la Serna, viuda de Verdes Montenegro, madre del distinguido médico de este apellido.

La finada, cuyo entierro se verificará mañana, a las diez y media, en el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, gozaba justas simpatías por sus virtudes.

Procedentes de Lisboa han llegado a Madrid 300 turistas portugueses que, durante todo el día, recorrieron las calles de la corte visitando Museos y establecimientos.

Los turistas lusitanos se proponen visitar varias poblaciones españolas por espacio de un mes, que es el tiempo de que pueden disponer para el disfrute de su expedición y regresar a su país.

Hay marcharán muchos de ellos a Barcelona y regresarán a Madrid dentro de unos días.

Otros se proponen recorrer algunas poblaciones del Norte de la Península.

Ayer tarde se trazaron las líneas para ampliar el espacio que rodea la estatua de la plaza de la Villa y convertirlo en jardín, dejando sólo para el tránsito de carruajes un espacio equivalente al arroyo de una calle regular.

La reforma embellecerá seguramente la antigua plaza.

Ha fallecido en San Juan de Luz, y a edad ya avanzada, don Fernando Polack, de nacionalidad francesa, que vino joven a España y ha pasado en Madrid la mayor parte de su vida desempeñando cargos importantes en la Compañía del ferrocarril del Norte.

Los dueños de casas particulares que tengan propósitos de alquilar alguna ó algunas habitaciones a los forasteros que concurrirán a los festejos que se celebren en Madrid con motivo de la estancia en esta corte del presidente de la República francesa, M. Loubet, pueden verificarlo, sin necesidad de cumplir más que un requisito: Avisar al Gobierno civil el precio, sitio y demás circunstancias de las habitaciones que deseen alquilar.

En Cervera del Río Alhama se ha declarado una huelga de alparateros.

Los obreros que han adoptado esta actitud han recorrido las calles en demanda de recursos para hacer frente a las necesidades de la vida.

La huelga se funda en el hecho de haber sido despedidos 30 obreros de los trabajos.

Se encuentra en Madrid, después de una larga excursión por Italia, don Luis Rubio y Ganga, cronista y rey de armas de S. M.

Por empezar la última sección después de la hora anunciada, fueron multadas anoche con 200 pesetas la empresa de Apolo y con 100 las de Esclava y Romea.

El sábado próximo aparecerá un nuevo semanario humorístico, titulado El Loco, dirigido por el popular escritor don Félix Méndez.

El día de ayer.

El día 20 en Madrid ha sido casi despejado. El termómetro del óptico don José Oliva (19, Principe, 21), señalaba a las siete de la mañana, 14 grados; a las doce del día, 22 grados, y a las cuatro de la tarde, 18.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 20 grados, y la mínima de 12.

El barómetro marca 712 milímetros. Tiempo bueno. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 28 grados, en Murcia; la mínima de 6, en Ciudad Real.

Plaza de Toros.

El próximo domingo 24 se verificará la 13.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de don Prudencio Bañuelos, de Colmenar, siendo los matadores los aplaudidos diestros Fuentes y Machaquito.

La corrida empezará a las cuatro. Se extenderán localidades a precio de contaduría el sábado 23, en el despacho de la calle de Arlabán.

BALANCE POLÍTICO

Se ha recibido en Hacienda el proyecto de presupuesto de Marina.

El señor Echegaray no lo ha examinado aún; pero respecto de los otros que tiene en su poder y ha tenido ocasión de estudiar, dice que los aumentos que presentan son justificados.

El señor Romero Robledo regresará a Madrid el día 30 del actual.

Ha confirmado el señor Echegaray que el ministro de la Argentina ha solicitado de nuestro Gobierno rebaja de los derechos de importación

para las carnes vivas y muertas, transportadas estas últimas en cámaras frigoríficas.

El señor Eche aray se ocupará de esta cuestión con el presidente del Consejo, y el resultado de los acuerdos del Gobierno se refrejarán en el arancel, cuyas bases se presentarán en el Congreso tan pronto quede constituido.

Hablando en el ministerio de la Gobernación del caso raro que ocurre con el tercer lugar de la circunscripción de Tenerife, en el que, por hallarse empatados, traen los señores Benítez de Lugo y Rancés sus respectivas actas, se ha dicho que será resuelto por el Congreso en la forma acostumbrada y que dispone el art. 78 de la ley electoral.

Es decir, el de los dos candidatos uno hubiese sido diputado y otro no, se daría preferencia al primero; si los dos hubiesen sido diputados, al más antiguo, y si ninguno fuere diputado, al de mayor edad, que es el caso actual, a menos que en el acta de alguno de los proclamados existan protestas graves, dadas de ser tenidas en cuenta, en cuyo caso se daría la preferencia al candidato del acta no protestada.

Ha ingresado en el partido liberal el marqués de Barzanallana, que, como ya dijimos, aspira a representar la provincia de Málaga en el Senado.

También se han declarado liberales los villaverdistas diputados electos don Felipe Pérez de Toro y don Antonio Molleda.

El general Weyler trata de marchar el sábado próximo a Baleares.

Irás a Alicante, donde embarcará para Palma. El objeto de dicho viaje es recoger a una hija suya.

El 26 ó 27 del actual saldrá para un punto de la frontera francesa el señor García Prieto, con objeto de descansar unos días.

Esta su regreso no se llevará a efecto la anunciada combinación de gobernadores, y cuya base será la provisión de las tres vacantes que han de resultar por haber sido elegidos diputados los actuales gobernadores de la Coruña, Segovia y Gerona.

La combinación, según manifestaciones del propio ministro, no será muy extensa.

Dentro de esta semana quedará ultimado por el conde de Romanones y entregado al ministro de Hacienda el presupuesto de Agricultura y Obras públicas.

FUNCIONES PARA HOY

Apolo A las 8 1/2.—El primer reserva.— Los picaros celos.— El alma del pueblo.— El perro chico.

Zarzuela A las 8 1/2.— (Sección vermouth.)— Bohemios.— El barbero de Sevilla.— El trébol.— Emigrantes y La Piznaza.

Cómico A las 8 1/2.—El diacno y el trabajo.—El títel.— La reina del couplet.—El arte de ser bonita.

Martín A las 8 1/2.— Carceleras.— Los granujas.— La tirana.— El caballo de batalla.

Price A las 9.—María Antonieta ó la revolución francesa.

Romea Todas las noches: Gran éxito de obras maestras de verano: La Cándida, El merengue, por las artistas Criolla, Africa, Lázaro, Nogués, Hermanas Gardón, Pepita, Martínez, Rosina y otras atracciones.

Actualidades Espectáculo variado por la noche.— Carmen Díaz, Adela Cubas, Las Trebolinas, Para Martín, Luzbelina, Bella Charito Olivares y La Violeta.

Palacio de proyecciones (Fuencerral, núm. 16).—Todos los días de 6 a 12.—Siempre las mayores novedades en cuadros, entre toros: El rey en París.— En todas las series: La fiesta de la Jota, por Pilar (la arenera), reina de la Jota, Sansón y Amorrano.

Imprenta.—Campomanes, 4, Madrid.

1104 EL INGENIOSO HIDALGO

dejar de proseguir su desvariado intento. Quisiera el del Verde Gabán oponersele, y no le pareció cordura tomarse con un loco, que ya se lo había parecido de todo punto don Quijote, el cual volviendo á dar prisa al leonero, y á reiterar las amenazas, dió ocasión al hidalgo á que picase la yegua, y Sancho, al rucio, y el carretero á sus mulas, procurando todos apartarse del carro lo más que pudiesen, antes de que los leones se desembanastasen.

Lloraba Sancho la muerte de su señor, que aquella vez, sin duda, creía que llegaba en las garras de los leones; maldecía su ventura, y llamaba menguada la hora en que le vino al pensamiento volver á servirle; pero no por llorar y lamentarse dejaba de aporrear al rucio para que se alejase del carro.

Viendo, pues, el leonero, que ya los que iban huyendo estaban bien desviados, tornó á requerir y á intimar á don Quijote lo que ya le había requerido é intimado, el cual respondió que le oía, y que no se curase de más intimaciones y requerimientos, que todo sería de poco fruto, y que se diese prisa.

En el espacio que tardó el leonero en abrir la jaula primera, estuvo considerando don Quijote si sería bien hacer la batalla antes á pie que á caballo, y en fi-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1105

se determinó de hacerla á pie, temiendo que Rocinante se espantaría con la vista de los leones: por esto saltó el caballo arrojó la lanza y abrazó el escudo, y desenvainando la espada, paso ante paso, con maravilloso denuedo y con corazon valiente se fué á poner delante del carro, encomendándose á Dios de todo corazón, y luego á su señora Dulcinea. Y es de saber, que llegando á este paso el autor desta verdadera historia exclama y dice:

¡Oh fuerte y sobre todo encarecimiento animoso don Quijote de la Mancha, que peje dónde se pueden mirar todos los valientes del mundo, segundo y nuevo don Manuel de León, que fué gloria y honra de los españoles caballeros!

¿Con qué palabras contaré esta tan espantosa hazaña, ó con qué razones la haré creíble en los siglos venideros, ó qué alabanzas habrá que no te convengan y cuadren, aunque sean hipérbolas sobre todos los hipérbolos?

Tú á pie, tú solo, tú intrépido, tú magnánimo, con sólo una espada, y no de las del perrillo cortadoras, no con un escudo, no de luciente y limpio acero, estás aguardando y atendiendo los dos más fieros leones que jamás criaron las africanas selvas.

Tus mismos hechos sean los que te alaben, valeroso manchego, que yo los

1108 EL INGENIOSO HIDALGO

la verdadera caballería, y cierra como he dicho, en tanto que hago señas á los huídos y ausentes para que sepan de tu boca esta hazaña.

Hizo así el leonero, y don Quijote, poniendo en la punta de la lanza el lienzo con que se había limpiado el rostro de la lluvia de los requesones, comenzó á llamar á los que no dejaban de huir ni de volver la cabeza á cada paso, todos en tropa y antecogidos del hidalgo; pero alcanzando Sancho á ver la señal de blanco paño, dijo:

Que me maten si mi señor no ha vendido á los fieras bestias, pues nos está llamando.

Detuviéronse todos, y conocieron que el que hacía las señas era don Quijote, y perdiendo alguna parte del miedo, poco á poco se vinieron acercando hasta donde claramente oyeron las voces de don Quijote, que los llamaba.

Finalmente volvieron al carro, y en llegando, dijo don Quijote al carretero:

Volved, hermano, á unir vuestras mulas y á proseguir vuestro viaje; tú, Sancho, dale dos escudos de oro para él y para el leonero, en recompensa de lo que por mí se han detenido.

Esos daré yo de muy buena gana, respondió Sancho, pero ¿qué se han hecho los leones? ¿Son muertos ó vivos?

Entonces el leonero menudamente y

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1101

Señor, por quien Dios es, que vuesa merced haga de manera que mi señor don Quijote no se tome con estos leones, que si se toma, aquí nos han de hacer pedazos á todos.

¿Pues tan loco es vuestro amo, respondió el hidalgo, que creéis y teméis que se ha de tomar con tan fieros animales? No es loco, respondió Sancho, sino atrevido.

Yo haré que no lo sea, replicó el hidalgo; y llegándose á don Quijote, que estaba dando prisa al leonero que abriese las jaulas, le dijo:

Señor caballero, los caballeros andantes han de acometer las aventuras que prometen esperanzas de salir bien de ellas, y no aquellas que de todo en todo la quitan; porque la valentía que se entra en la jurisdicción de la temeridad, más tiene de locura que de fortaleza; cuanto más que estos leones no vienen contra vuesa merced, ni lo sueñan: van presentados á su Majestad, y no será bien detenerlos ni impedirles su viaje.

Váyase vuesa merced, señor hidalgo, respondió don Quijote, á entender con su perdigon manso y con su hurón atrevido y dele á cada uno hacer su oficio: este es el mio y yo sé si vienen á mí ó no estos señores leones: y volviéndose al leonero, le dijo:

Voto á tal, don bellaco, que si no abris

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs), prices per bottle, and quantities. Includes sub-sections for 'AGUARDIENTES Y ANISADOS' and 'ESPECIALIDADES'.

LAS VENTAS SON AL CANTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas, Linea de Cuba y Méjico, Linea de New-York, Cuba y Méjico, Linea de Venezuela-Colombia, Linea de Buenos Aires, Linea de Canarias

DISPONIBLE

1102 EL INGENIOSO HIDALGO. luego las jaulas, que con esta lanza os he de coser en el carro. El carretero, que vió la determinación de aquella armada fantasma, le dijo: Señor mío, vuesa merced sea servido por caridad dejarme desunciar las mulas, y ponerme en salvo con ellas antes que se desenvainen los leones, porque si me las matan quedaré rematado por toda mi vida, que no tengo otra hacienda sino este carro y estas mulas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1107 y enseñó sus traseras partes a don Quijote, y con gran flema y remansó se volvió a echar en la jaula: viendo lo cual don Quijote mandó al leonero que le diese de palos, y le irritase para echarle fuera. Eso no haré yo, respondió el leonero, porque si yo le instigo, el primero a quien haré pedazos será a mí mismo. Vuesa merced, señor caballero, se contenta con lo hecho, que es todo lo que puede decirse en género de valentía, y no quiera atentar segunda fortuna: el león tiene abierta la puerta, en su mano está salir ó no salir; pero, pues, no ha salido hasta ahora, no saldrá en todo el día: la grandeza de corazón de vuesa merced ya está bien declarada: ningún bravo peleante, según a mí se me alcanza, está obligado a más que desafiar a su enemigo y esperarle en campaña; y si el contrario no acude, en él se queda la infamia, y el esperante gana la corona del vencimiento. Así es verdad, respondió don Quijote: cierra, amigo, la puerta, y dame por testimonio, en la mejor forma que pudieres, lo que aquí me has visto hacer; conviene a saber: como tú abriste al león, yo le esperé, él no salió, volvió a esperar, volvió a no salir, y volvióse a acostar. No debo más, y encantos afuera, y Dios ayude a la razón y a la verdad, y a

1106 EL INGENIOSO HIDALGO. dejó aquí en su punto por faltarme palabras con que encarecerlos. Aquí cesó la referida exclamación del autor, y pasó adelante anudando el hilo de la historia, y diciendo, que habiendo visto el leonero ya puesto en postura a don Quijote, y que no podía dejar de soltar al león macho, so pena de caer en la desgracia del indignado, y atrevido caballero, abrió de par en par la primera jaula, donde estaba como se ha dicho, el león, el cual pareció de grandeza extraordinaria y de espantable y fea catadura. Lo primero que hizo fué revolverse en la jaula donde venía echado, y tender la garra, y desperzechar todo: abrió luego la boca y bostezó muy despacio, y con casi dos palmos de lengua que sacó fuera, se despolvoró los ojos, y se layó el rostro: hecho esto, sacó la cabeza fuera de la jaula, y miró a todas partes con los ojos hechos brasas, vista y ademán para poner espanto a la misma temeridad. Sólo don Quijote lo miraba atentamente, deseando que saltase ya del carro y viniese con él a las manos, entre las cuales pensaba hacerle pedazos. Hasta aquí llegó el extremo de su jamás vista locura; pero el generoso león, más comedido que arrogante, no haciendo caso de niñerías ni de oravatas, después de haber mirado a una y otra parte, como se ha dicho, volvió las espaldas

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1103 respondió don Quijote, que él sabía lo que hacía. Respondióle el hidalgo que lo mirase bien, que él entendía que se engañaba. Ahora, señor, replicó don Quijote, si vuesa merced no quiere ser oyente desta que a su parecer ha de ser tragedia, pique la torquilla y póngase en salvo. Oído lo cual por Sancho, con lágrimas en los ojos le suplicó desistiese de tal empresa, en cuya comparación habían sido tortas y pan pintado la de los molinos de viento, y la temerosa de los batanes, y finalmente, todas las hazafías que había acometido en todo el discurso de su vida. Mire, señor, decía Sancho, que aquí no hay encanto ni cosa que lo valga, que yo he visto por entre las verjas y resquicios de la jaula una uña de león verdadero, y saco por ella que el tal león, cuya debe de ser la tal uña, es mayor que una montaña. El miedo, a lo menos, respondió don Quijote, te le hará parecer mayor que la mitad del mundo. Retírate, Sancho, y déjame; si aquí muriere ya sabes nuestro antiguo concierto: acudirás a Dulcinea, y no te digo más. A estas añadió otras razones con que quitó las esperanzas de que no había de